

Sesión del Consejo Directivo Central
Montevideo, 27 de agosto de 2025

ACTA Nº 45/2025

Presentes.

Rectora: Dra. Valeria Larnaudie; **Consejeros:** Mgter. Marcelo Ubal; Mgter. Álvaro Pena; Ing. Andrés Möller.

Auditoría Interna: Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira y Ezequiel Tirelli

Hora de inicio: 15.30 hs

Orden del día

1. Acta Nº 41/25 del 21 de agosto de 2025.

Se aprueba el Acta Nº 41/25 de la sesión del 21 de agosto de 2025.

2. Contratación de 1 (un) Becario para la Dirección de Servicios Corporativos para el Instituto Tecnológico Regional Este (ITRE 1/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario para la Dirección de Servicios Corporativos para el Instituto Tecnológico Regional Este, se resuelve contratar a la Sra. Evangelina Aparicio Vázquez, por un total de 30 horas semanales, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res Nº 363/25). (4 en 4).

3. Contratación de 1 (un) Becario para Programa de Emprendimientos Tecnológicos para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITRCS 3/25).

De acuerdo con el orden de prelación del llamado a concurso ITRCS 3/25 para la contratación de 1 (un) Becario para Programa de Emprendimientos Tecnológicos para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Sra. Lohana Camila Núñez Rosano, por un total de 20 horas semanales, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res Nº 364/25). (4 en 4).

4. Renovación de contrato de docente para el proyecto 2022-00599.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de docente por proyecto asociado al Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Colonia La Paz, y de acuerdo a lo informado por el Director del Departamento de Alimentos, se resuelve renovar hasta el día 1º de diciembre de 2025 el siguiente contrato: (Se extiende la Res Nº 365/25). (4 en 4).

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Cecilia Soledad Escribano Rosso	PROY 2022-0599/03	Docente Inicio Área Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos	30

5. Renovación de contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Norte.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Norte:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Marcelo Maximiliano Danesi	LIDIA 4/24	Docente Encargado Área Ciencias de la Computación y Matemáticas Aplicadas	40	01/10/2026
Mauricio Mendes da Silva	ICA 9/22	Docente Encargado Área de Modelado, Simulación y Control de procesos	40	02/10/2026
Jackson Luis Bartz	ILOG 1/23	Profesor Asociado con funciones de gestión	40	02/10/2026
Rodrigo Miranda Fuchs	LIDIA 3/24	Docente Encargado Área Sistemas Informáticos	40	03/10/2026
Mónica Alexandra Rodríguez Espinosa	PRIA 2/24	Docente Inicio de Iniciación científica	12	07/10/2026
Víctor Daniel Castelli Rodríguez	PRIA 2/24	Docente Inicio de Iniciación científica	12	07/10/2026
Hiago Jacobs Sodre Pereira	PRIA 2/24	Docente Inicio de Iniciación científica	12	07/10/2026
Pablo Ezequiel Moraes Furik	PRIA 2/24	Docente Inicio de Iniciación científica	12	07/10/2026
Juan Pedro de León Sum	PRIA 2/24	Docente Inicio de Iniciación científica	12	07/10/2026

(Se extiende la Res N° 366/25). (4 en 4).

6. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Ing. Juan Marcelo Aguiar Franchi (CEFOMER 2022-2024).

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Departamento de Sostenibilidad Ambiental, se resuelve otorgar en forma excepcional y por única vez, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad al Ing. Juan Marcelo Aguiar Franchi, Docente Adjunto con funciones de Gestión para la Ingeniería en Energías Renovables del Departamento de Sostenibilidad Ambiental, del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, como Asistente técnico I, en el marco del proyecto CEFOMER entre el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y la Universidad Tecnológica, a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente Resolución, financiado con fondos extra presupuestales. (Se extiende la **Res N° 367/25**). (4 en 4).

7. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Ing. Allan Braz da Silva Santos (CEFOMER 2022-2024).

Visto la solicitud presentada por la Dirección del Departamento de Sostenibilidad Ambiental, se resuelve otorgar en forma excepcional y por única vez, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad al Ing. Allan Braz da Silva Santos, Docente Encargado Área de Energía Eléctrica, para la Ingeniería en Energías Renovables, del Departamento de Sostenibilidad Ambiental, del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, como Asistente técnico I, en el marco del proyecto CEFOMER entre el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y la Universidad Tecnológica, a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente Resolución, financiado con fondos extra presupuestales. (Se extiende la **Res N° 368/25**). (4 en 4).

El Consejero Marcelo Ubal se retira de Sala.

8. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Mgter. Nathalie Assuncao Minuzi (2024-PROY-00433).

Visto la solicitud presentada por la Dirección Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar por única vez, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad a la Mgter. Nathalie Assuncao Minuzi, Docente Encargado en Educación Profesional y Tecnológica, para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial del Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica del Instituto Tecnológico Regional Norte, como Asistente técnico I, en el marco del proyecto Montaje de curso en plataforma EDU para UPM: Conocimiento Avanzado en la Industria de Celulosa, 2024-PROY-00433, a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente Resolución, sujeta a la renovación del referido contrato de la colaboradora, financiado con fondos extra presupuestales. (Se extiende la **Res N° 369/25**). (3 en 3, 1 abstención).

El Consejero Marcelo Ubal ingresa a la Sala.

9. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Lic. Bernardo Firpo (2025-PROY-0119).

Visto la solicitud presentada por la Dirección Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad al Lic. Bernardo Firpo Docente Encargado Programación, para el Tecnólogo Informático del Departamento de Tecnologías de la Información, del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú, como Responsable Técnico, en el marco del proyecto Sprouting a STEM Community Uruguay, 2025-PROY-0119, por el período de 10 meses a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente Resolución, sujeta a la renovación del referido contrato del colaborador, financiado con fondos extra presupuestales. (Se extiende la **Res N° 370/25**). (4 en 4).

10. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Técnica Sonia Rocha (2025-PROY-0119).

Visto la solicitud presentada por la Dirección Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad a la Técnica Sonia Rocha, Docente Encargado Área Ciencias Sociales y Humanas, para el Tecnólogo Informático del Departamento de Tecnologías de la Información, del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú, como Asistente Técnico I, en el marco del proyecto Sprouting a STEM Community Uruguay, 2025-PROY-0119, por el período de 10 meses a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente Resolución, sujeta a la renovación del referido contrato del colaborador, financiado con fondos extra presupuestales. (Se extiende la **Res N° 371/25**). (4 en 4).

11. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad el Tecnólogo Diego Martín Píriz del Río (2025-PROY-0119).

Visto la solicitud presentada por la Dirección Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad al Tecnólogo Diego Martín Píriz del Río, Docente de Inicio Programación, para el Tecnólogo Informático del Departamento de Tecnologías de la Información, del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú, como Asistente Técnico I, en el marco del proyecto Sprouting a STEM Community Uruguay, 2025-PROY-0119, por el período de 10 meses a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente Resolución, sujeta a la renovación del referido contrato del colaborador, financiado con fondos extra presupuestales. (Se extiende la **Res N° 372/25**). (4 en 4).

12. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Cra. Mayra Dahiana Olivera Copello.

Visto la solicitud presentada por la Dirección de Servicios Corporativos y el Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve otorgar una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad a la Cra. Mayra Dahiana Olivera Copello, Analista II Compras para la Dirección de Servicios Corporativos del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, desde el 4 de septiembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025. (Se extiende la **Res N° 373/25**). (3 en 3, 1 abstención).

13. Priorización estratégica para el quinquenio 2026-2030.

Se resuelve aprobar la priorización estratégica para el quinquenio 2026-2030, elaborada en base al "Plan UTEC 2030: un socio estratégico para el desarrollo del país" aprobado por el CDCp en 2024, e incorporando la retroalimentación recibida en etapas posteriores, la visión de las nuevas autoridades de UTEC y el insumo elaborado por el Espacio 2.3.14 en el documento "Ciclos del Espacio 2024. Proyectarnos para Transformarnos". (4 en 4).

14. Primer Simposio Nacional de Restauración Ecosistémica organizado por el Ministerio de Ambiente y otros.

Vista la solicitud remitida por la Dra. Estela Delgado, Directora Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente, se resuelve brindar el apoyo solicitado para la realización del Primer Simposio Nacional de Restauración Ecosistémica, que tendrá lugar del 4 al 6 de noviembre del presente año en la ciudad de Atlántida, Canelones.

15. Celebración del Día Nacional de la Agroecología.

Visto la solicitud recibida desde la Comisión organizadora del Día Nacional de la Agroecología y la relevancia de la temática para esta universidad, se resuelve declarar de interés de la UTEC la celebración del Día Nacional de la Agroecología.

16. Pedido de informe presentado por el Senador Sebastián Da Silva (Expediente No. 2025-11-0001-1940).

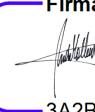
Se resuelve remitir respuesta del Consejo Directivo Central de la Universidad Tecnológica al pedido de informe solicitado por el Senador Sebastián Da Silva, respecto del llamado para ocupar el cargo de Director del Centro de Vinculación Global de la Universidad Tecnológica.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 17.30 horas se levanta la sesión.

Signed by:

03D84F19D7F44B6...
Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:

3A2B9103223D42A...
Ing. Andrés Möller.
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
Mgter. Álvaro Peña
Consejero
Universidad Tecnológica